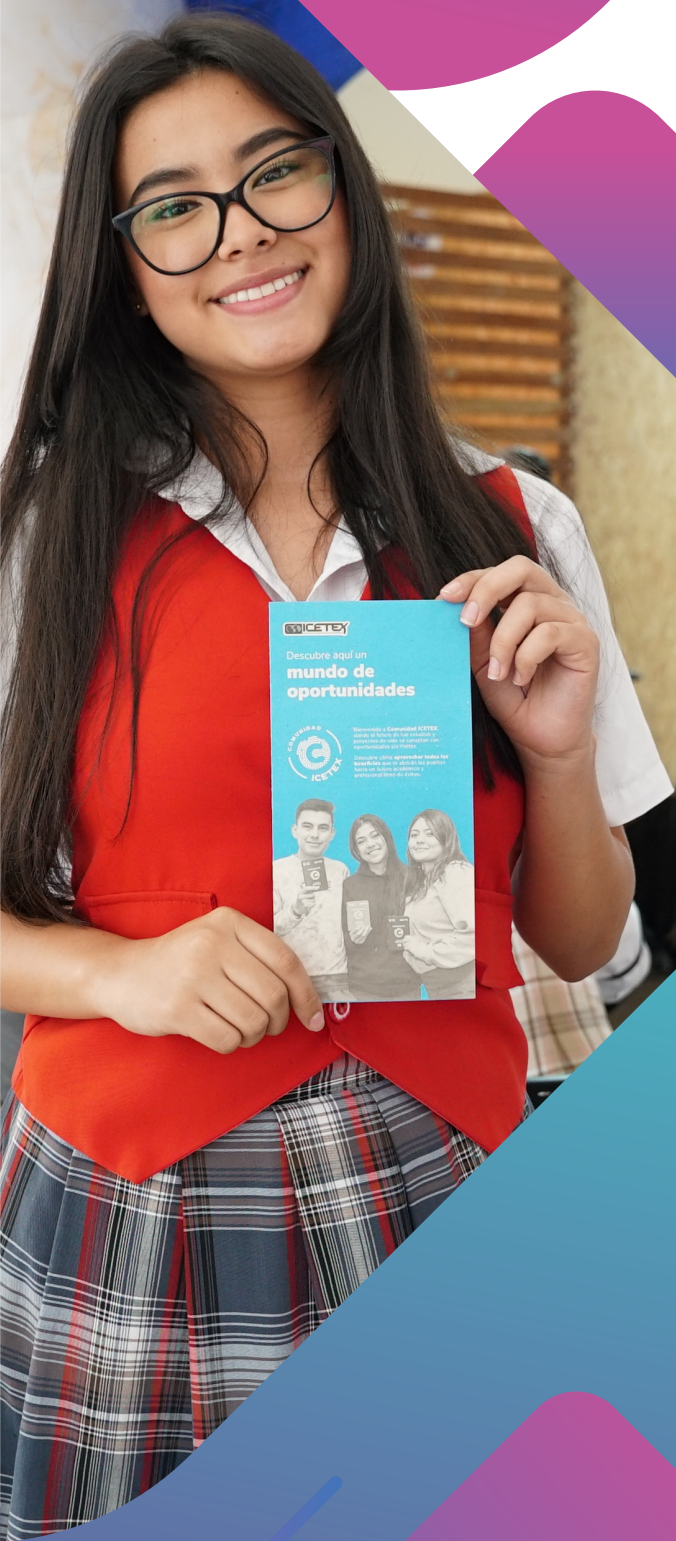


Instructivo paso a paso para solicitud de crédito ICETEX



Planes de crédito pregrado

Planes de crédito pregrado

Instructivo paso a paso para **solicitud de crédito ICETEX**

Te damos la bienvenida. Aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos para pregrado.

1 **Revisa:** Ingresa y da clic para consultar el Calendario de la convocatoria.

2 **Elige:** Ingresa para consultar las Planes de crédito pregrado.

Plan flexible: Mediano plazo tú eliges 30 %

Plan Equilibrio: Mediano plazo tú eliges 60 %

Plan Ágil: Corto plazo tú eliges 100 %

Plan ETDH: Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Líneas de alianzas:

Líneas especiales: No disponible para el periodo 2026-1

Otras líneas de pregrado: No disponible para el periodo 2026-1

3 **Diligencia:** Ingresa al botón Solicitar tu crédito, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos.



Para tener en cuenta:

Registra datos propios de correo electrónico y número de celular para que la comunicación del **ICETEX** sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado del proceso de solicitud de tu crédito con la entidad.

Te enviaremos un usuario y contraseña a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

[Ingresa aquí y recupera la contraseña](#)

Si tienes un crédito con deudor solidario.

Persona natural que respalda la obligación adquirida por el titular del crédito durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.

- Cuando diligencies el 100 % de la información del formulario, dirígete al botón Estudio crediticio, da clic en confirmar. Te debe aparecer la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y selecciona el botón Pagar. Allí aparecerán las instrucciones para pagar mediante las diferentes opciones que tenemos, por medio físico o por plataforma de pagos.
- Realiza el pago y 24 horas después ingresa nuevamente y verás el resultado del estudio de antecedentes.

4

Completa tu solicitud: Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor solidario fue Aprobado, debes ingresar al [formulario de solicitud de crédito, aquí](#)

Antes de iniciar con el diligenciamiento del formulario ten en cuenta:

1. Puedes ingresar a tu solicitud cuantas veces desees mientras la convocatoria esté activa.
2. Para finalizar debes dar click al botón COMPLETAR SOLICITUD para que tu proceso de inscripción finalice exitosamente.
3. Una vez completes la solicitud NO podrás realizar modificaciones al formulario de inscripción.

Resumen de la solicitud

Completar Solicitud

Simulador Delf

Repro CIFIN

Completar Solicitud

5

Carga documentos:

- Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la plataforma de cargue documental.
- Debes consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental, si el ICETEX solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación*.

La subsanación es el estado que ingresa ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregirlo.

La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.

[Consulta aquí el manual paso a paso para cargue documental.](#)

6

Consulta el resultado: Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud aparece en estado Verificado, esta pasará a evaluación del comité de crédito y el resultado lo puedes [consultar aquí](#).

7

Legaliza: Debes realizar este proceso si tu crédito está en estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, consulta el instructivo en la sección paso a paso para legalizar tu crédito de este ABC.

8

Firma Garantías: Con tu solicitud en estado legalizado, recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realices dicho proceso y obtengas el concepto jurídico viable, tu crédito pasará a giro.

Concepto jurídico viable: es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el ICETEX para iniciar con el proceso de desembolso.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado 3 días hábiles luego de la legalización y no llega el correo, reporta la novedad al ICETEX.



Documentos para solicitar crédito pregrado

Formulario de solicitud del crédito. [Descárgalo aquí.](#)

- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413) firmado por el aspirante o apoderado si es menor de edad.

[Descárgalo aquí.](#)

- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.

Si eres menor de edad:

- Adjunta imagen legible del registro civil.
- Si tu apoderado es una persona diferente a tus padres, debes aportar sentencia judicial de custodia, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario de solicitud.

Si tu línea de crédito corresponde a:

Línea de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH) Tú pagas el 30%, deberás adjuntar los siguientes documentos:

- Documento expedido por la institución que indique tu nombre(s), número de documento, nombre de programa y el valor de matrícula del semestre a cursar.
- Si ingresas a partir del segundo semestre del programa académico, se requiere documento expedido por la IES que indique: tu nombre(s), número de documento, nombre del programa y promedio del último semestre cursado o acumulado.

Documentos del deudor (si aplica)

- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.
- Aquellos aspirantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, sus solicitudes NO serán evaluadas por parte del comité de crédito del ICETEX.

Paso a paso para legalizar tu crédito

Cuando tu crédito se encuentre en estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

1

Consulta: si tu Institución de Educación Superior (IES) tiene convenio, consulta la [base de datos aquí](#).

- Si encuentras tu IES en la base de datos, dirígete a la institución y solicita la legalización de tu crédito.
- Si tu IES no se encuentra en la base de datos, el ICETEX legalizará tu crédito. Se realizarán validaciones posteriores con la IES para verificar tu admisión.
- Si tu crédito es modalidad **sostenimiento** el ICETEX realizarán las validaciones posteriores con la IES para verificar tu admisión.

2

Verifica: Si tienes una línea de crédito con Fondo de Garantías (FG) o Sub fondo IES, posterior a la legalización, el sistema ingresa el estado pendiente de pago del 5 % correspondiente al FG, para que puedas pagar el aporte correspondiente al 5 % del valor de la matrícula o del crédito sostenimiento, para mayor información consulta a través del siguiente enlace <https://web.icetex.gov.co/creditos/lineas-especiales/estudiantes-antes-beneficiarios-del-fondo-de-garantias>

Una vez realices el pago, el sistema ingresa el estado efectuado **Pago ADJ 5 % FG** y con el mismo se activa el envío del proceso de firma de garantías.

3

3. Recuerda: Una vez se visualice el estado legalización IES y el crédito se registre con el estado Concepto Jurídico Viable (firma de garantías), se procederá con el bloqueo del crédito, por lo cual deberás acercarte (o tu apoderado en caso de ser menor de edad), así como el deudor solidario (si aplica) a uno de los once (11) Centros de Experiencia Presencial (CEP). o llamando al 333 602 5656 (solo si se está fuera del perímetro). Para esto debes presentar tu documento de identidad original y realizar el respectivo procedimiento biométrico.

Aclaremos que la continuidad del crédito se efectuará únicamente para aquellos créditos que culminen de forma exitosa en trámite de enrolamiento y autenticación biométrica, el cual es personal e indelegable. El ICETEX no autoriza tramitadores ni intermediarios; el proceso es gratuito. No entregues datos personales, claves o documentos a terceros. En caso de identificarse intermediación o suplantación, el crédito podrá ser bloqueado o anulado, y se activarán los correspondientes controles administrativos.

2

Revisa si debes crear o reportar cuenta bancaria: Si realizaste tu solicitud de crédito por sostenimiento, si tu Institución de Educación Superior (IES) no tiene convenio con el ICETEX, o si eres beneficiario del subsidio de sostenimiento, deberás contar con una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria, no podremos realizar el desembolso.

Para registrar o matricular tu cuenta en el [Portal Transaccional de ICETEX](#), ingresa a la página web de ICETEX, selecciona (Ingresa a ICETEX virtual) y busca la opción para "Inscribir cuenta bancaria". Recuerda que este registro se realiza una vez tu crédito está aprobado, la cuenta debe estar a nombre del beneficiario y es necesario volver a registrarla cada vez que se actualice.



Recuerda que nuestros servicios son gratuitos y no se requiere de intermediarios.

